



BUAP

LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA A TRAVÉS DEL CÍRCULO INFANTIL

Con fundamento en los artículos 25 al 29 y 31 al 42 de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Círculo Infantil de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

A las madres trabajadoras en activo, académicas, no académicas o de confianza, con una jornada matutina mínima de 20 horas semanales; los padres trabajadores en activo, viudos o divorciados que tengan la custodia legal del menor, en términos de la legislación civil vigente, académicos, no académicos o de confianza, con una jornada laboral matutina mínima de 20 horas semanales; y los trabajadores/as en activo, académicos, no académicos o de confianza, con una jornada laboral mínima de 20 horas semanales y que su cónyuge compruebe una jornada laboral matutina, a fin de que sus hijos/as con edad comprendida entre los 40 días de nacido y 5 años de edad, cumplidos al 31 de diciembre del año 2022, reciban el beneficio de los servicios de guardería y asistenciales.

CONVOCA

AL PROCESO DE NUEVO INGRESO INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN

CICLO ESCOLAR 2022-2023

Sección Lactante y Maternal	Reinscritos	Lugares disponibles nuevo ingreso	Menores Nacidos en el periodo
Lactante I		15	2022
Lactante II		15	Julio a Diciembre 2021
Lactante III	14	16	Enero a Junio 2021
Maternal	17	23	2020

Sección Preescolar	Reinscritos	Lugares disponibles nuevo ingreso	Menores Nacidos en el periodo
1° Preescolar	41	39	2019
2° Preescolar	68	12	2018
3° Preescolar	66	14	2017

BASES

1. NUEVO INGRESO

Antes de iniciar el proceso, los menores deberán estar dados de alta o vigentes en los servicios médicos del Hospital Universitario de Puebla (HUP), de no estar actualizados, la población trabajadora interesada no podrá realizar su trámite, el registro estará habilitado a partir del 21 de febrero al 18 de marzo del 2022, atendiendo lo siguiente:

➤ REGISTRO EN LÍNEA

Ingresar a la página web <http://www.circuloinfantil.buap.mx>, apartado Control Escolar en la liga “nuevo ingreso”.

En el caso del Nivel de Lactante I, (menores nacidos en 2022) el registro permanecerá abierto hasta el 17 de junio del año en curso.

- **LLENADO DEL FORMATO DE SOLICITUD** Deberá seguir cuidadosamente las instrucciones, llenando todos los campos requeridos en el formato “REGISTRO DE NUEVO INGRESO” en la página web antes citada.
- **MECANISMOS PARA DAR SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD**
 - Al realizar el trámite anterior, se genera un número de folio, el cual deberá de conservar para dar seguimiento a su solicitud.
 - Únicamente se consideran las solicitudes que contengan la totalidad de la información requerida.

1.2. REVISIÓN

EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE ADMISIÓN Y PERMANENCIA DEL CÍRCULO INFANTIL, será el encargado de la revisión de los formatos de REGISTRO NUEVO INGRESO y la asignación de lugares disponibles conforme a los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Círculo Infantil y demás normativa de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

1.3. RESULTADOS

- La lista de folios elegidos se publicará a partir el 04 de abril de 2022, en <http://www.circuloinfantil.buap.mx> así como los procedimientos para formalizar la inscripción e integración del expediente.
- Para aspirantes a nivel de Lactante I, los resultados se darán a conocer el día 27 de junio del año en curso.

2. REINSCRIPCIÓN CICLO ESCOLAR 2022-2023

- Las personas beneficiarias que actualmente gozan de la prestación, sus menores deberán estar vigentes en los servicios médicos del Hospital Universitario de Puebla (HUP), ya que no podrá realizar la actualización del formato REGISTRO DE REINSCRIPCIÓN.
- El registro estará habilitado del 21 de febrero al 18 de marzo del 2022, atendiendo lo siguiente:

2.1. ACTUALIZACIÓN EN LÍNEA

Ingresar a la página web: <http://www.circuloinfantil.buap.mx>, apartado Control Escolar en la liga “Reinscripción”.

a) Deberá seguir cuidadosamente las instrucciones y realizar lo siguiente:

b) Actualizar todos los datos del formato REGISTRO DE REINSCRIPCIÓN, y anexar de forma digital, en formato JPG la siguiente documentación:

- Constancia laboral de cónyuge, que indique horario de trabajo y mecanismo de retención de ISTP.
- Último comprobante timbrado de pago de cónyuge.
- Los trabajadores viudos deberán de cumplir con documentación oficial (acta de defunción de cónyuge).
- Los trabajadores divorciados deberán cumplir con certificado que expide el juez de lo familiar, en la que señale que el menor ha quedado bajo su custodia.

2.2. VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS

La falta de los requisitos o documentos de la presente convocatoria excluirá a los trabajadores beneficiarios del servicio del Círculo Infantil del proceso de reinscripción.

2.3. REALIZAR PAGO

La fecha para realizar el pago se publicará en la página oficial del Círculo Infantil, y se realizará a través de la plataforma <http://sipago.buap.mx>.

Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el Comité Institucional de Admisión y Permanencia del Círculo Infantil de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

MÁS INFORMACIÓN

a través del mail: controlescolar.ci@correo.buap.mx

ATENTAMENTE
CÍRCULO INFANTIL BUAP
Heroica Puebla de Zaragoza
21 de febrero del 2022